



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA HAYA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS), CONVOCADO EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021.

Primero.

Acordar la publicación del **Anexo I** que refleja la **valoración de la entrevista** realizada el día 4 de octubre así como la **valoración provisional de la fase de concurso y del proceso selectivo total**.

En cumplimiento de la Ley 15/99 Orgánica de Protección de Datos y la Ley 39/15 de Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de "proteger los datos de carácter personal, y en particular la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas", la composición de los datos de identificación de los aspirantes admitidos y excluidos del citado anexo I, se compone de los siguientes datos:

AAA/BBB-CCCC-DD, siendo:

- AAA** las tres primeras letras del primer apellido.
- BBB** las tres primeras letras del segundo apellido. De no disponer de segundo apellido figurará un asterisco *.
- CCCC** las cuatro últimas cifras y/o letras del documento de identificación.
- DD** las dos últimas cifras del año de nacimiento.

El mencionado Anexo I, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria, se encontrará expuesto en la página Web de la Embajada de España en La Haya:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/LaHaya/es/Paginas/inicio.aspx>

así como en los tabloneros de anuncio de:

- **EMBAJADA DE ESPAÑA (Lange Voorhout, 50 – 2614 EG – La Haya)**
- **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AMSTERDAM (Frederiksplein, 34 – 1017 XN – Amsterdam)**
- **OFICINA DE ECONOMIA Y COMERCIO (Burg. Patijnlaan, 67 – 2585 BJ – La Haya)**
- **OFICINA DE TURISMO (Laan van Meerdervoort, 8 – 2517 AJ – La Haya)**
- **OFICINA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Koninginnegracht, 14G – 2514 AA – La Haya)**
- **INSTITUTO CERVANTES (Domplein 3-3512 JC Utrecht)**

Segundo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución para efectuar las alegaciones pertinentes.

Finalizado dicho plazo, el órgano de selección publicará la relación con la valoración **definitiva** del proceso selectivo.

La Haya, Reino de los Países Bajos, a 4 de octubre de 2021.

LA PRESIDENTA,

Maria Jesús Alonso Jiménez
María Jesús Alonso Jiménez





ANEXO I
Resultado de la entrevista

Nº ORDEN	ID-CANDIDATO	PUNTUACIÓN
1	ALO/GOM-244J-85	1,50 puntos
2	TOR/MUÑ-0874-76	1,50 puntos

Valoración provisional de méritos

Nº ORDEN	ID-CANDIDATO	Méritos profesionales	Méritos formativos	PUNTUACIÓN
1	ALO/GOM-244J-85	3,20 puntos	2,50 puntos	5,70 puntos
2	TOR/MUÑ-0874-76	16,00 puntos	2,50 puntos	18,50 puntos

Valoración provisional fase concurso y oposición

Nº ORDEN	ID-CANDIDATO	Fase oposición	Fase concurso	PUNTUACIÓN
1	TOR/MUÑ-0874-76	18,92 puntos	20,00 puntos	38,92 puntos
2	ALO/GOM-244J-85	21,34 puntos	7,20 puntos	28,54 puntos

LA PRESIDENTA

María Jesús Alonso Jiménez

SECRETARIA

Sofía Rodríguez Gómez



VOCAL

Paula Cabal Álvarez